



FIRMADO POR

El Interventor de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
29/05/2026Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 304960F

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Fiscalización previa de la tramitación anticipada del gasto para el contrato plurianual de obras para la “REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE LOS CINES DE MURILLO EL FRUTO COMO CENTRO CÍVICO, CULTURAL Y SOCIAL DE USOS POLIVALENTES AL SERVICIO PÚBLICO”.

El funcionario que suscribe, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Murillo el Fruto, con arreglo a lo establecido en el artículo 139 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de julio, de Contratos Públicos de Navarra, sobre las actuaciones administrativas preparatorias del contrato, tiene a bien emitir el siguiente informe;

1. FISCALIZACIÓN DE LAS ANUALIDADES Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

De acuerdo con las previsiones económicas detalladas en la Memoria Técnica Valorada aportada por la dirección facultativa, las necesidades de financiación se desglosan estrictamente por partidas en los siguientes términos:

Concepto de Inversión	Año 2026 (Fase 1)	Año 2027 (Fase 2)	Totales Acumulados
Ejecución Material de las Obras (PEM)	97.902,39 €	153.748,16 €	251.650,55 €
Gastos Generales + Beneficio Ind. (15%)	14.685,36 €	23.062,22 €	37.747,58 €
Equipamiento Social Especializado	14.131,74 €	0,00 € (Acopio en 2026)	14.131,74 €
Honorarios Técnicos (Proyecto/Dirección)	5.030,00 €	0,00 €	5.030,00 €
Suma Base Imponible (Sin IVA)	131.749,49 €	176.810,38 €	308.559,87 €
I.V.A. Soportado Aplicable (21%)	27.667,39 €	37.130,18 €	64.797,57 €
PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	159.416,88 €	213.940,56 €	373.357,44 €

2. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN Y LÍMITES DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria establece un tope financiero de subvención de **160.000 € anuales por entidad beneficiaria**. Se realiza la siguiente proyección del plan de cobertura económica del gasto elegible:

- **Anualidad 2026 (Fase 1 + Equipamiento + Honorarios):** El presupuesto total es de **159.416,88 €** (IVA incluido). Al encontrarse por debajo del límite máximo anual de



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AALW 2YRZ Y3LP 73AD

Informe de Intervención para el contrato de obras para Rehabilitación de cine como centro social - SEFYCU 330992

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Interventor de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
29/05/2026Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 304960F

160.000 €, la totalidad de la base auxiliable (131.749,49 €) es susceptible de recibir el porcentaje máximo de subvención (fijado en el **80% para inversiones que no generan derecho a deducción de IVA soportado**, alcanzando una ayuda máxima estimada de **105.399,59 €**). El Ayuntamiento asumirá el 20% complementario de la base auxiliable (26.349,90 €) y el importe íntegro de la cuota de IVA del periodo (27.667,39 €), salvo que los tributos efectivamente abonados y no recuperables sean aceptados de forma neta por el órgano gestor.

- **Anualidad 2027 (Fase 2):** El presupuesto total es de **213.940,56 €** (IVA incluido), con una base imponible de 176.810,38 €. Al aplicar el porcentaje máximo de subvención teórica (80% de la base = 141.448,30 €), la ayuda se mantiene por debajo del límite de la convocatoria (160.000 €). La diferencia presupuestaria no cubierta, junto con el IVA devengado de la contrata (37.130,18 €), deberá ser financiada a través de recursos propios del Ayuntamiento (tales como Remanente de Tesorería para Gastos Generales) o mediante otro tipo de subvenciones.

3. CONDICIONANTES FINANCIEROS Y FISCALIZACIÓN PREVIA

Dado que en el estado de gastos actuales de la corporación no constan créditos iniciales para este proyecto, la validez presupuestaria del expediente queda supeditada al cumplimiento estricto de las siguientes directrices de control interno:

- **Inexistencia de obligaciones actuales:** La tramitación anticipada en ningún caso permitirá la disposición de fondos ni el nacimiento de obligaciones económicas líquidas para el Ayuntamiento durante el proceso de licitación.
- **Habilitación formal de créditos:** Una vez notificada la resolución estimatoria del Gobierno de Navarra concediendo la subvención, Intervención tramitará de forma urgente un expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario. Se creará la partida de gasto en el Capítulo VI (Inversiones Reales) y la partida correlativa de ingreso en el Capítulo VII (Transferencias de Capital), procediendo a efectuar la retención de crédito definitiva (Operación A) de forma previa a la firma del contrato.

4. FISCALIZACIÓN DE LAS ANUALIDADES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (SOLO OBRA)

A la vista de la Memoria Técnica Valorada de *Klariona Arquitectura*, el presupuesto base de licitación que regirá de forma exclusiva la **contrata de la obra** se distribuye de la siguiente manera:

Concepto de Inversión (Solo Contrato de Obra)	Anualidad 2026 (Fase 1)	Anualidad 2027 (Fase 2)	Totales Acumulados
Ejecución Material de las Obras (PEM)	97.902,39 €	153.748,16 €	251.650,55 €
Gastos Generales + Beneficio Ind. (15%)	14.685,36 €	23.062,22 €	37.747,58 €
Suma Base Imponible (Presupuesto Contrata)	112.587,75 €	176.810,38 €	289.398,13 €



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AALW 2YRZ Y3LP 73AD

Informe de Intervención para el contrato de obras para Rehabilitación de cine como centro social - SEFYCU 330992La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Interventor de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
29/05/2026



Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 304960F

Concepto de Inversión (Solo Contrato de Obra)	Anualidad 2026 (Fase 1)	Anualidad 2027 (Fase 2)	Totales Acumulados
I.V.A. Soportado Aplicable (21%)	23.643,43 €	37.130,18 €	60.773,61 €
PRESUPUESTO TOTAL OBRA (IVA INCLUIDO)	136.231,18 €	213.940,56 €	350.171,74 €

5. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE INTERVENCIÓN

Esta Intervención emite **INFORME DE FISCALIZACIÓN DE GASTO FAVORABLE CONDICIONADO**. Se autoriza la tramitación económica anticipada del expediente de contratación conjunta plurianual para las obras y el equipamiento detallados en la Memoria Técnica, quedando la adjudicación final y los posteriores pagos estrictamente suspendidos hasta la resolución definitiva de concesión de la ayuda por parte del Gobierno de Navarra y la subsiguiente habilitación de las partidas en el presupuesto municipal.

Murillo el Fruto, a fecha de firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AALW 2YRZ Y3LP 73AD

Informe de Intervención para el contrato de obras para Rehabilitación de cine como centro social - SEFYCU 330992

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 3 de 3